

**PUBLICACIÓN No. PB-22-029**

**Radicado N° 50001312100120220002300**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS  
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL “**LA CASCADA**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-91996**, UBICADO EN LA INSPECCIÓN DE PUERTO ALVIRA, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **23 de agosto de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “ <b>LA CASCADA</b> ”, ubicado en la Inspección de Puerto Alvira, en el municipio de Mapiripán, (Meta).	50-325-02- 00-00-00-0011- 0015-0-00-00-0000	236-91996
<b>REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS</b>		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p><b>NORTE:</b> Desde el punto N.º 2 (coordenadas planas 1877978.54 N, 5138791.77 E) muro al medio en dirección suroriente en una distancia de 15.16 metros hasta llegar al punto N.º 3 (coordenadas planas 1877971.02 N, 5138804.94 E) colinda con el predio del señor Santos Córdoba.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Desde el punto N.º 3 (coordenadas planas 1877971.02 N, 5138804.94 E) muro al medio en dirección sur en una distancia de 6.64 metros hasta llegar al punto N.º 4 (coordenadas planas 1877965.23 N, 5138801.69 E) colinda con el predio del señor Marco Suarez.</p> <p><b>SUR:</b> Desde el punto N.º 4 (coordenadas planas 1877965.23 N, 5138801.69 E) muro al medio en dirección occidente en una distancia de 15.15 metros hasta llegar al punto N.º 1 (coordenadas planas 1877972.55 N, 5138788.43 E) colinda con el predio del señor German Suarez.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Desde el punto N.º 1 (coordenadas planas 1877972.55 N, 5138788.43 E) muro al medio en</p>		



**PUBLICACIÓN No. PB-22-029**

**Radicado N° 50001312100120220002300**

dirección norte en una distancia de 6.86 metros hasta llegar al punto N.° 2 (coordenadas planas 1877978.54 N, 5138791.77 E) colinda con vía destapada y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	1877972.55	5138788.43	2° 53' 41.590"	71° 45' 2.735"
2	1877978.54	5138791.77	2° 53' 41.785"	71° 45' 2.626"
3	1877971.02	5138804.94	2° 53' 41.540"	71° 45' 2.200"
4	1877965.23	5138801.69	2° 53' 41.352"	71° 45' 2.305"
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 15 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán, Meta**.

Dada en **Villavicencio** al **primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
**JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO**  
Secretaria

NLVC